

procuraba enviar algunos supernumerarios, para que se fueran instruyendo en los idiomas, y que ocuparan prontamente el lugar de los que murieran, ó de los enfermos, ó de los que por serles ingrato el temperamento, ó no acomodarles aquella especie de trabajo, querian restituirse al Colegio. Tambien cuidaba de que de los sínodos que se pagaban en México se les llevarán hábitos, y demas necesarios á sus religiosas necesidades, y algo para el culto divino y comodidades de los Indios; pero como por los Estatutos de la Custodia se les mandaba que no desamparasen las Misiones hasta que fueran puestos otros por el Definitorio, era necesario que el que estaba de Prelado sintiera excesivo dolor al ver los trabajos continuos de los Misioneros, y que ni á los ancianos y enfermos, ni á los necesitados, ni á los disgustados y violentos, les podia dar alivio con que se retiraran á curarse, ó descansar á su Colegio, ni poder tomar otra providencia para la conservacion de la Custodia, y exácto régimen de las Misiones.

Con estas evidentes razones comprobó el Discretorio el informe del Padre Barbastro, en que expresa á S. M. la imposibilidad de subsistir aquella Custodia, y el dolor de ver que no se habian verificado, ni podian, aquellos santos fines propuestos en su establecimiento: por lo qual concluía suplicando á S. M. se dignara de disolverla, y que las Misiones volvieran al cargo de este Colegio, y al de la Provincia de Xalisco, como estaban ántes, pues siendo notorios los progresos que en lo temporal y espiritual habian logrado con el gobierno antecedente, era preciso volver á él para siquiera reparar los daños y

óbices con que aquella Custodia se iba destruyendo cada día.

Esta consideracion era de mucho peso para el Discretorio; pues viendo que desde su fundacion no se habia dado paso adelante, ni se podia dar en su aumento, ni haberse podido formalizar un Hospicio, ni agregar un Religioso, ni hallar algun medio para sustentar y vestir á los necesitados; y que con el mismo atraso andaban las Misiones y las reducciones de los Gentiles, temia el desamparo de ellas, que sin duda se veria conforme los Ministros fueran muriendo, y esto mas en las de la Pimeria alta, por ser las mas internas, combatidas de los Apaches, y que no teniendo los Indios quien los contenga, abandonarán sus labores, por ser la ociosidad en ellos naturaleza, y se refugiarán con sus Parientes los Gentiles, ó en los montes, para buscar sus alimentos silvestres: y como esto sería despoblar la tierra, que tanta sangre y plata ha costado para conquistarla, perdiéndose las almas, el servicio de Dios y de nuestro Rey y Señor, para evitar tanto mal, en este mismo año que avisó el Padre Barbastro haber muerto un Misionero, y quedar otro muy enfermo, envió el Discretorio otros dos, para evitar tan gravísimos inconvenientes, y no ser responsable de ellos á Dios y á nuestro amado Soberano, á quien tanto le debemos; por eso concluyó su informe: el Discretorio renovando la súplica del Padre Barbastro, y rogando postulado á los pies de S. M. como á Señor de aquella inculta viña, envíe Operarios que la cultiven, y sigan como ántes la reduccion de aquellas Naciones bárbaras, con la esperanza de que la divina Misericordia infunda en ellas la gracia de su vocacion á la Iglesia,

y de la salvacion de sus almas. Así parece lo va disponiendo la soberana Providencia, por los órdenes que el Rey nuestro Señor ha mandado al Gobernador Comandante General de Sonora, en la siguiente Cédula.

»EL REY: = Gobernador y Comandante General de las Provincias internas de Nueva España. Con Carta de veinte y seis de Abril del año próximo pasado, dió cuenta con testimonios ese Virrey de lo acaecido desde el principio del establecimiento de la Custodia de San Carlos de Sonora, como en lo expuesto por el Fiscal de lo civil de la Audiencia de México, á consecuencia de lo representado por Fr. Francisco Antonio Barbastro, con objeto á disolverla por la imposibilidad de su subsistencia; pero que pareciéndole oportuno oír á vos igualmente, que al nuevo Reverendo Obispo de Sonora, contestes opinasteis con el Vice-Custodio Fr. Francisco Antonio Barbastro, de que era mas cómodo y sencillo el antiguo sistema de gobierno de las Misiones, con otras di-

»ferentes consideraciones que influian á acceder á su justa pretension, y mirándola como tal, dispuso no se hiciera novedad en el asunto hasta que me sirviera resolver lo que fuera mas de mi Real agrado. Visto lo referido en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia y de sus antecedentes expuso mi Fiscal, y consultándome sobre ello en diez y ocho de Febrero de este año, he resuelto se sigan y auxilien las Misiones segun está mandado por Real Cédula de diez y seis de Julio de mil setecientos noventa, en la forma antigua, y con la calidad de por ahora, hasta que definitivamente, y con presencia de los demas informes que están pedidos, determine lo mas conveniente; por ser así mi voluntad. Fecha en Madrid á diez y siete de Agosto de mil setecientos noventa y uno. = YO EL REY. = Por mandado del Rey nuestro Señor. = Antonio Ventura de Taranco. = Señalada con tres Rúbricas.

Es Copia, Chiguagua 23 de Enero de 1792. = Manuel Merino.

CAPÍTULO XXII.

Progresos de las Misiones de Fieles.

AQUELLA soberana uncion de que el espíritu divino llenó los corazones de los Apóstoles, para evangelizar á todas las Naciones las verdades evangélicas, fue la gracia del ministerio á que Jesu-christo los llamó para que exercitaran su Apostolado, yendo por todo el mundo predicando á toda criatura el Evangelio. Fue aquel espíritu, vehementemente y repentino sonido del misterioso carro que en una vision oscura,

llevaba una imagen clara de la gloria del Señor, que con armónico movimiento caminaba sobre ruedas llenas de ojos, de discursos, de espíritu, de alma y de prudencia; y por eso fué admiracion de los Judios, Proselitos, Cretes y Arabes el oír en sus propias lenguas á los Apóstoles predicando las grandezas de Dios; y en esa misma gracia con que el Señor decoró el ministerio apostólico, consistió tambien el pasmo y asombro con que

las oían predicar á los Apóstoles en sus naturales idiomas, los Parthos, Medas y Elamitas.

Esa gracia soberana de tan alto ministerio, se ha visto siempre con admiracion en estos Reynos, desde que la divina Providencia dirigió á ellos los misteriosos carros de los Misioneros Apostólicos, que con fortaleza de leon, con beneficencia de buey, con equidad de hombre, y con perspicacia de aguilá, anuncian en todas sus correrías la mayor gloria de Dios y sus incomprendibles grandezas. Con este objeto fueron destinados sucesores de los Apóstoles por el Señor Inocencio XI. los Fundadores de este Colegio, esperando su Santidad que no descaeciera tan loable ministerio de su esplendor, con el cúmulo de todas las virtudes, y el progreso de la oracion y perfeccion, solidadas en la estrechísima observancia de la Regla que deben practicar los Misioneros; ántes sí dirigiendo todos sus ejercicios al blanco principal de su Instituto, pondrían toda su industria en lograr almas para Dios, arrancar con sollicitud las adulterinas plantas, y sembrar las virtudes en la heredad del Señor, para extirpar de raíz los vicios, y reducir al Género humano á las sendas del conocimiento y salvacion, y exercitar el oficio de los Apóstoles, que ya no están en este mundo, para que cada día se manifieste mas laudable y perfectamente. A este fin establecieron los Fundadores del Colegio la forma regular, y distribuciones de Comunidad, con tal proporcion, que satisfaciendo á las Constituciones apostólicas de la oracion, y perfeccion del estado religioso, se cumplieran tambien las del Instituto; y del mismo modo que ellos la practicaron, y se expresa en el Libro prime-

ro, Capítulo diez y seis de la primera Parte de esta Crónica, se ha conservado hasta el día, sin haber disminuido los fervores con que se exercitaba por los Padres antiguos.

Siempre fue grande la devocion con que se dió culto á María Santísima en este Colegio, y desde su fundacion se impuso la costumbre de ir toda la Comunidad despues de cenar á la Iglesia, y cantar la *Tota pulchra*, en reverencia de su Concepcion Inmaculada, rezando despues las tres Ave Marias, que su Fundador el Venerable Padre Linaz recomendaba con eficacia: y viendo los efectos de su proteccion, y que el Señor la hizo Coadjutora de la Redencion humana, y que la dexó en su Santa Iglesia, para que los Apóstoles tuvieran en ella Madre para su consuelo; Maestra para sus dudas, y Refugio en sus tribulaciones, determinó el V. y R. Discretorio aumentar su devocion, para merecer tan necesarios favores, determinando que toda la Comunidad la eligiera, venerara y reverenciara por única y principal Prelada del Seminario, colocando en el Coro, Refectorio, Enfermeria y demas lugares su sagrada Imágen, para que la adoren y reconozcan como rendidos súbditos, todos los que lo sean del Colegio, y con humilde reconocimiento le tributen los obsequios que todos los días y en todos los actos de Comunidad se le hacen, con los ayunos y oraciones que se impusieron; y para que el tiempo no borre la memoria de tan religiosos votos, todos los años en el día primero de la Pasqua de Espíritu Santo se renuevan en Comunidad, en la Iglesia, y delante de la divina Señora, se publican á todo el mundo; protestando los Religiosos su obediencia con muy

tiernos afectos.

Tambien se han establecido de Comunidad los ejercicios espirituales, que aunque siempre se hacian por muchos, pero algunos años ha se hacen por costumbre inviolable, retirándose todos los Religiosos repartidos en tandas, y desde el Prelado hasta el último Lego asistiendo á todos los años de Comunidad, se abstraen por diez días de todo comercio humano, y se exercitan en penitencias públicas, oraciones, disciplinas y otras obras de edificacion, con lo que renuevan el fervor de espíritu, y santos propósitos en que deben vivir los Religiosos para su propio aprovechamiento, y el buen exemplo que deben dar en sus respectivos ministerios.

De suerte que cada día se hace admirar en el Colegio la suprema sabiduria, que todo lo llama á sí por una ley inmutable, cuyos designios concebidos y formados en el inmenso seno de su eternidad, se desenvuelven con independencia; y se ejecutan, aun por los mismos estorbos que se le oponen. Así se ha visto en la diversa conducta de muchos Prelados, que en ciento y ocho años han gobernado el Colegio, porque unos llevados de su genio austero, han querido ceñirlo á solo el Instituto recoleto y nimbiedad de sus escrúpulos; otros llevados del zelo del bien del próximo, han dado en el otro extremo, de que se empleen todos en el del ministerio, y aun pensando con santas intenciones promoverlo mas con dar algunos alivios á los Misioneros, han alterado el régimen de la Comunidad, mudando la hora de los Maytines, que siempre fue la media noche; pero ni las inovaciones de los unos, ni las particulares ideas de los otros, han podido prevalecer, porque

la providencia soberana que lo gobierna, no ha permitido que se establezca cosa alguna que pervierta el equilibrio de prudencia con que dirigió en su ereccion á sus Venerables Fundadores, para lograr por ella sus particulares fines, y segun ellos, ninguno puede quejarse del antiguo estilo; pues aunque los nuevos que se han intentado se propongan con apariencia de mas virtud y consuelo, y por eso vaya en ellos el error mas simulado; pero siendo su materia la mas importante para el servicio de Dios y buen exemplo del mundo, es preciso que sus novedades causen mayores turbaciones, sin que pueda evitarlas el engañoso color de imaginadas utilidades. Tampoco se puede decir que el estilo antiguo sea una cadena muy pesada, pues qualquiera está voluntariamente prisionero en ella, y supo, ántes de cautivarse, su naturaleza; y muchos sin romperla, pueden con facilidad indultarse de su peso, con honra.

Sobre el fundamento de los Apóstoles, que es Christo Jesus, y aun ántes de la ereccion del Seminario, comenzaron los Fundadores la feliz época de su ministerio, exercitándolo en varios Pueblos; pero ya radicados en su fundacion, fue la Cruz Santísima la piedra angular, de cuyo centro dimanaron todas las líneas de sus peregrinaciones apostólicas, y de donde se difundieron por todos los ángulos de este nuevo Mundo, resonando en ellos la predicacion de Christo Crucificado. Iban por todo él, como misteriosas nubes, fecundando con la doctrina del Evangelio desde su Capital México, y su Arzobispado, los Obispaños de Puebla y Antequera, con tanta estimacion de los zelosos Prelados, que ellos mismos anunciaban las

Misioneros, y cogian los preciosos frutos de sus sermones, en la reforma universal de las costumbres. Del mismo modo corrieron los Obispos de Michoacan y nueva Galicia, penetrando hasta el de Durango, siendo en todas sus Ciudades, Villas y Pueblos admirables los frutos que derivaban de sus declamaciones y exemplos.

Con igual velocidad se extendieron al Obispado de Chiapa, regando sus eriazos paises con las saludables aguas de la divina Misericordia, y atemorizando á los obstinados en los vicios, con los espantosos truenos de la Justicia; y siguiendo el destino de la soberana Providencia, llegaron á Guatemala, en donde fueron vistos con asombro, y venerados como Apóstoles: de allí se difundieron por los Obispos de Nicaragua y Comayagua, desterrando de ellos, y de toda la Costarica, abominables vicios, é idolatrias. Este sucinto epílogo refresca y aviva la memoria de las heroicas empresas de los primeros Misioneros, de que se hizo relacion en la primera parte de esta Crónica, para reflexar que todas estas transmigraciones apostólicas, hechas á pie, descalzos, y algunas hasta de las sandalias; pobres sin admitir dineros, ni otras cosas de aprecio, sin mas viático que el que Jesu Christo ordenó á sus Discípulos, fueron una visible nota, y evidente prueba de la verdad de ser del mismo Señor dispuesta la Mision, con que quiso visitar á toda la América; pues solo llevados en las alas de su Providencia, pudieron transitar en ménos de dos años, los millares de leguas que median entre los once Obispos que componian el Christianismo de estos dilatados Reynos, y propagar la Fe en las Naciones Gentiles que visitaron en ellos.

Igualmente hace ver que la sacrosanta Palma de la Cruz con los trabajos, desintereses, zelo y predicacion de sus Misioneros, cada dia se ha ido colmando de preciosos frutos que de ella se han producido, para gloria de Dios y de su Iglesia, y propagacion de la Fe Católica. Frutos de las Misiones que de su Colegio han salido, son los Colegios de Propaganda Fide, que en Guatemala y en Lima se han establecido: el de nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas: el de San Fernando en México; y con haberse multiplicado tanto el Instituto, y ser ya muchos los Operarios, no se han minorado sus frutos; pues siguiendo sus hijos el estilo, método y exemplo de los Padres antiguos, es de admirar la fecundidad de esta divina Palma, que se halla siempre fructífera, y tan vivos los ministerios de su Colegio como si él fuera único, pues todo el año tiene laboriosas tareas en que desempeñarlos. Sucesivamente salen las Misiones por diversas partes, que los Señores Obispos ó los Curas piden para beneficio de sus ovejas, ó muchas veces el Señor universal dicta para el cultivo de su Viña; y salen siempre tres, porque este es el medio mas oportuno para la mucha tarea del Confesionario, y para que si se enferma ó muere alguno, como ha sucedido muchas veces, no se suspenda la mision, ó se malogre el fruto.

Así caminan estos místicos carros, corriendo por todo este nuevo mundo sobre las ruedas de una fortaleza invicta, en los trabajos de dilatadas y penosas jornadas, á pie, y atendidos al viático de la soberana Providencia; y en los peligros de los ríos, lluvias y soles, y mas en los de las destemplanzas de ingratos climas, y de sus animales, é insectos venenosos

de una beneficencia amplia, llevándoles y franquiéndoles quantos beneficios puedan necesitar para salir de sus humanas miserias, y enriquecer de gracias sus almas: de una equidad paternal, para desvanecer con suavidad y amor los temores y desconfianzas con que su amor propio y el Demonio los engañan: de una perspicacia prudente para discernir las especies y gravedad de sus espirituales dolencias, y aplicarles las necesarias medicinas. Por eso siempre es de admirar, que repitiendo muchas veces con intermision de algunos años, en las Ciudades, Villas y Pueblos las misiones, siempre se vean en ellas extrañas commociones, y veneracion en recibir á los Misioneros, y se experimenten la compuncion con que oyen sus sermones, y la reforma de las profanidades, amistades ilícitas, rencores, enemistades, usuras, juegos y demas viciosas costumbres: de forma, que en todas partes está asentado el concepto de que la mision se reduce al desahogo de las conciencias en confesiones buenas, y de ellas resultan las restituciones de honras y haciendas, el perdón de los enemigos, y los matrimonios, ó nullos ó dificultosos, por mediar impedimentos; y como todo se remedia por los Misioneros, porque los Illmós. Prelados no solo les comunican sus facultades, sino que les honran con benignidad y largueza, concediendo por su medio las mas extraordinarias gracias, resulta siempre el bien espiritual de las almas, y buen estado de las conciencias.

De forma, que apenas se hallará lugar en todo este Reyno en que, por remoto, incómodo, ó infeliz que sea, no hayan esparcido en él las luces del Evangelio, y contribuido á la conversion de los pecadores los Mi-

sioneros de la Cruz. Han cumplido siempre con el Instituto á que fueron llamados, y el Señor lo ha conservado con esplendor, dándole en todos tiempos á su Colegio Ministros zelosos y exemplares, que se muestren con los miserables, mansos, apacibles y humanos, pero rígidos y capitales perseguidores de los vicios; que sean en el Confesionario benignos, y en el Púlpito severos: en el trato de las gentes afables y modestos, y en la predicacion con honesta libertad desahogados: que no les hagan temer las contradicciones, ni los malos modos; porque no deben mirar mas respetos que la honra de Dios, y la salvacion de las almas, predicando las verdades sólidas, y fundando en ellas los desengaños. Asombro es en todos el oír á los Misioneros levantar la voz con vehemencia de espíritu, para elamar contra los vicios, y como sonoros clarines despertar á los dormidos, y reducir con silvos las errantes ovejas al camino verdadero; porque ese valor, esas voces y llamamientos, son infundidos de sus amantes Pastores, que como soles les comunican sus luces, sus rayos, sus influxos, los Illmós. Señores Obispos, que zelosos como San Pablo, y ardientes en la continua solicitud de iluminar sus Iglesias, los destinan á la grande empresa de que los ayuden en sus pastorales afanes, por el bien de las almas, dándoles vigor para que sean eficaces sus voces en el remedio de todas sus enfermedades espirituales, y para que asombrando con ellas como truenos, alumbren como relámpagos, y resuelvan en contricion y lágrimas las nubes que ofuscan las conciencias.

Con estos designios el Venerable é Illmó. Señor Don Francisco de Aguiar y Seixas, Arzobispo de Mé-

xico, concedió al P. Fr. Antonio Linaz por auto de veinte de Agosto de mil seiscientos y ochenta y tres, que por lo que tocaba á su Señoría Illmá. como Arzobispo de la Metrópoli, y sin perjuicio de su Dignidad y Jurisdiccion Ordinaria, como Prelado de este Arzobispado, mandaba y mandó se guarde, cumpla y execute el Breye presentado de la Santidad del Señor Inocencio XI. y que en su conformidad, la parte del P. Fr. Antonio Linaz usara de las facultades concedidas, guardando en todo el tenor de dichos Privilegios, sin exceder en manera alguna. Luego que el Padre Linaz fundó el Colegio, llevó doce Misioneros á México, de lo que el Señor Arzobispo dió muestras de su singular agrado, y comenzó á favorecer con paternal benignidad á los que descaba su apostólico zelo: mandó que se comenzase la mision en la Catedral, anunciándola y dándole principio S. Illmá. predicando el primer sermón con mucho espíritu; y habiendo sido tan fructuosa como se dixo en la primera Parte de esta Crónica, S. Illmá. le escribió al Padre Linaz encargándole enviase Misioneros por todo el Arzobispado, y mandó á su Provisor que cooperase al progreso de las misiones; lo que hizo por el siguiente Despacho, que debe transcribirse como muy decoroso al ministerio.

«Nos el Doctor Don Diego de la Sierra, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, Catedrático de Decreto en la Real Universidad de esta Corte, Gobernador, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado por el Illmó. Señor Doctor Don Francisco de Aguiar y Seixas Arzobispo de México, del Consejo de S. M. &c. — Por quanto su Señoría Illmá. ha escrito al M.

«R. P. Fr. Antonio de Linaz, Comisario de los Religiosos Descalzos del Convento de Santa Cruz de Querétaro, y Misionero Apostólico, encargándole enviase Misioneros de los que están á su cuidado en dicho Convento, por todo este Arzobispado, para que en él sembrasen la palabra del Santo Evangelio, y que los Feligreses de su Señoría Illmá. se aprovechasen de ella: y por Carta de tres de Febrero de este presente año, que dicho M. R. P. Comisario escribió á dicho Señor Illmó. en respuesta de dicha Carta, le escribe, que pondrá en execucion el enviar por las partes de dicho Arzobispado Misioneros; y á Nos como Provisor y Gobernador nos tiene mandado dicho Señor Illmó. cooperemos en esta obra tan santa, y del servicio de Dios nuestro Señor y bien de las almas, para que despachemos los recaudos que conduzgan á tan buen fin, y para que tenga debido efecto: por la presente damos nuestra licencia y facultad á los dos Religiosos que nombrare dicho M. R. P. Comisario, para que puedan confesar, y confiesen generalmente á hombres y mugeres de qualquier estado ó condicion que sean, absolviéndolos de todos los pecados, crímenes y excesos por graves que sean, y puedan predicar, y prediquen la palabra del Santo Evangelio, segun las exposiciones de los Sagrados Cánones y Santos Padres, y hagan misiones en todo este Arzobispado, usando de las facultades que les son concedidas para este efecto de Nro. M. Santo Padre Inocencio XI. que rige y gobierna nuestra Santa Madre Iglesia, exhortando á los Feligreses á que gozen de los Jubileos, que en ellas están expresados con todo

«cuidado y diligencia, procurando para dicho efecto purificar sus conciencias con el santo Sacramento de la Penitencia, y recibiendo con toda reverencia el Santísimo Sacramento de la Eucaristia, que para todo ello, y lo de ello dependiente, anexo y conveniente, les damos toda nuestra licencia y facultad, la que en Nos por derecho es concedida y necesaria, como Gobernador; y en atencion que recibirán nuestros súbditos, y el fruto que esperamos harán dichos RR. PP. Misioneros con tan santo ejercicio y ocupaciones, mandamos á los Curas Beneficiados, Vicarios y Jueces Eclesiásticos, en virtud de santa obediencia, y rogamos y encargamos á los RR. PP. Guardianes, Priors y Curas doctriñeros de este dicho Arzobispado, que en el uso de lo que va referido, no les pongan impedimento ni contradiccion alguna, ántes sí los admitan y reciban caritativamente, dándoles todo favor y ayuda que les pidieren, y hubieren menester, exhortando á sus Feligreses á que abrazen con toda humildad, devocion y amor sus documentos y doctrina, por enderezarse á que gozen todos de este preciosísimo tesoro que la Iglesia les concede por medio de sus Obreros. Y en fe de lo qual, mandamos despachar y despachamos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el Sello de su Señoría Illmá. y referendada del presente Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado. Dada en la Ciudad de México en quince días del mes de Febrero de mil seiscientos ochenta y quatro años. — Doctor Diego de la Sierra. — Por mandado del Señor Provisor y Gobernador. — D. Alonso de Aguiar y Lobera, Secretario.»

Gggg

Este instrumento, tan imparcial como lleno de zelo, indemniza á los Misioneros de la acusacion de usar clandestinamente de sus facultades, y sin los debidos respetos á los Señores Obispos; pues la moderacion escrupulosa con que los Fundadores los veneraron, fue el mejor medio para captar su bendiccion y beneplácito, de lo que no dexa duda el recurso que hizo al Illmó. Señor Arzobispo el P. Fr. Francisco Estevez, que estando haciendo mision en la Ciudad de Toluca el año de seiscientos ochenta y ocho, por Marzo le escribió en estos términos: «Lo que se me ofrece es, que V. S. Illmá. me haga caridad de avisarme si podré usar de mis facultades en ambos fueros, que aunque es verdad que V. S. Illmá. *in voce* me dió esta licencia, parece que mi Compañero ha hecho escrupulo, y me ha dado ocasion de tenerlo y tambien, por lo qual suplico á V. S. Illmá. me haga merced y caridad de responderme á esta duda; porque se me ofrece un caso de dispensar en tercer grado de consanguinidad, con dos almas que se hallan en harto trabajo, y con esto las sacaré, con la ayuda de Dios, del cieno de sus vicios en que están metidas.» Y atendiendo aquel zelosísimo Pastor al bien espiritual de sus ovejas, le respondió con el siguiente decreto.

«México y Marzo treinta de mil seiscientos ochenta y ocho. Vista la duda que nos propone el P. Fr. Francisco Estevez, Misionero Apostólico del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, del Orden de S. Francisco Descalzos, sin embargo de haberle despachado nuestra licencia para que en las misiones que hicieren en este Arzobispado usasen de sus facultades concedidas por Nro.

»M. Santo Padre Inocencio XI. á ma-
 »yor abundamiento le concediamos
 »las nuestras, que nos tocan y perte-
 »necen como á Prelado de este Ar-
 »zobispado, para que usen de ellas,
 »y ahora se las volvemos á conceder,
 »para que en semejantes casos como
 »el que refiere, pueda dispensar y dis-
 »pense en dicho grado de consangui-
 »nidad, y las dispensaciones que hi-
 »cieren en estos casos, las entregarán
 »á los Padres Ministros de Doctrina
 »ó Beneficiados, poniendo en ellas la
 »facultad que su Santidad les tiene
 »concedida, expresando el primer ren-
 »gion de ella, para que la pongan en
 »la partida de los libros de Casamien-
 »tos que están á su cargo. Y esta Co-
 »mision sea y se entienda tambien
 »con el Compañero de dicho P. Fr.
 »Francisco Estevez. El Illmò. Señor
 »Doctor Don Francisco de Aguiar y
 »Seixas Arzobispo de México, mi Se-
 »ñor, lo proveyó y firmó. Y pasadas
 »las dos dietas de donde hicieron mi-
 »siones, á esta Ciudad, que son cator-
 »ce leguas, no necesita de recurrir ante
 »Nos, sino que usen de las dichas fa-
 »cultades. Fecho *ut supra*.—Francis-
 »co Arzobispo de México.—Ante mí
 »Don Alonso de Aguiar y Lobera,
 »Secretario.»

Estaba este Illmò. Prelado casi en los principios de su gobierno quando vinieron los Misioneros, y aunque desde luego favoreció con especial estimacion su Instituto, pero fue creciendo en los quince años que sobrevivió; porque visitando en ellos toda su Diócesis con imponderables fatigas, y exercitando su pastoral zelo en atraer las almas al suave yugo de la Ley Evangelica, vió por sí mismo los trabajos de los que á pie, sin prevencion, ni equipaje penetraban aquellas tierras, sin temor de los ingratos climas, y

otras muchas incomodidades, y sin otros intereses que los colmados frutos que cogian por su predicacion apostólica. Estas experiencias le estimulaban á enviar continuamente Misioneros á promulgar la divina Ley, é instruir en ella, la rudeza de los Pueblos, con mas feliz suceso que el del zelo de Josafat, pues los enriquecia de favores y privilegios espirituales, para que ninguno de sus habitadores quedara sumergido en el abismo de los vicios: con este anhelo les franqueaba los mas difíciles remedios, y consultándole el V. P. Fr. Francisco de San Joseph un gravísimo impedimento, de su misma letra le respondió diciendo: «Estoy sumamente consolado con las noticias de VV. PP. »y del gran fruto de las misiones y »su continuacion. El caso propuesto »es horrible y lastimoso, y puede dis- »pensarlo el Papa, por ser impedi- »mento de derecho eclesiástico, y po- »drán los Señores Obispos en sus »Diócesis, siendo del todo oculto, co- »mo parece de su Carta, y así doy »mis veces, facultad y autoridad á V. »P. para que dispense, &c.»

Todo el tiempo de la vida de este santo Prelado continuó su amor y confianza con los Misioneros, y parece que les dexó vinculado en su sagrada Mitra, al Instituto y sus ministerios, un perpetuo *Fideicomiso* que siempre ha disfrutado este Colegio, en los favores, auxilios y satisfacciones de todos los Illmòs. Señores Arzobispos; pues siempre lo han ocupado en las funciones de su Apóstolado, y exercitado sin intermision en las Misiones, habilitando á los Misioneros con especiales facultades, para el bien espiritual de sus ovejas, y dando convenientes despachos á sus consultas. Pero sería muy dilatada historia el in-

dividir los beneficios que á tantos Illmòs. Protectores se les deben, y mas el sin número de misiones que en todo el Arzobispado se han hecho, para cuya continuacion en todas las ocasiones que el Colegio se ha visto faltó de Operarios, han informado al

Rey nuestro Señor con expresiones muy favorables al Instituto, y muy honrosas al Seminario, para que S. M. se digne concederle Ministros que lo mantengan en beneficio de las almas de los Fieles, y propagacion de la Santa Fe entre los Infieles.

CAPÍTULO XXIII.

Progresos de las misiones en otros Obispos.

ENVIÓ Dios al Bautista por su Misionero, que anunciara la ciencia de la salvacion de las almas, y remision de los pecados; y aunque habia en Israel muchos Profetas que pudieran instruir á sus Pueblos, quiso el Señor que el que les predicaba penitencia saliera del desierto, para que su voz fuera eficaz en persuadirla, porque la novedad de su vida les hiciera conocer el descamino de sus culpas. Con estos mismos fines envió Dios á estos Reynos sus nuevos Misioneros, y habiendo predicado penitencia en la Corte de México con colmados frutos y bienes de las almas, los conduxo su Capitan y Prelado á la populosa y Nobilísima Ciudad de la Puebla, en la que fueron recibidos con admiracion y afecto. Era su Obispo el Illmò. y Exmò. Señor Doctor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, y viendo en las manos de los Misioneros encendidas las lucernas de la doctrina y exemplo, avivó su pastoral zelo con ser el primero en manifestar el apostólico con que deseaba enseñar y reformar sus Pueblos, y por sí mismo anunció la Mision, predicando en la Santa Catedral con tal energía y fuego, que iluminó é inflamó á todo el auditorio, de donde nacieron los excelentes frutos que elogia

la primera Parte de esta Historia.

Acabada en la Ciudad la apostólica tarea, envió el V. Padre Linaz, auxiliados de la bendicion, licencia y facultades del Illmò. Prelado, á cinco de sus Compañeros, que divididos en dos trozos, quedarán misionando por las demas Ciudades, Villas y Lugares de aquel Obispado. Anunciando en todos ellos la paz del Evangelio, llegaron hasta Atrisco, y determinando pasar á la tierra caliente, suspendió sus pasos la obediencia, porque era mucha la inopia de Religiosos que padecía el Colegio, y se volvieron á él: pero no pudo apagarse en algunos años el fuego de la caridad que habia encendido sus corazones, y volvieron á emprender aquel derrotero, caminando desde Querétaro hasta á aquellas plagadas tierras, por el interés de lograr las almas de la mayor parte de sus habitadores, que es de Negros bozales, que viven sumergidos en las tinieblas de la ignorancia, y faltos siempre de doctrina; pero el Señor les dió á sus Ministros fuerzas en sus laboriosas tareas.

El año de setecientos y siete repitió el V. P. Fr. Francisco Estevez los esfuerzos de su zelo, y se renovaron los fervores de aquella Nobilísima Ciudad, conspirando los Cabildos

Eclesiástico y Secular en el intento de que se fundara en ella Colegio Apostólico; pero siguiendo el teson de las misiones, lograron con grandes consuelos, de ellas, muchos Pueblos, y atraídos de su caridad y buena correspondencia al zelo apostólico de los Misioneros, frecuentaban éstos sus visitas con notable provecho de las almas. Era ya Obispo de la Puebla el Illmó. Señor Doctor Don Juan Antonio Lardizabal, el año de setecientos veinte y siete, quando el P. Fr. Andrés Pasos fue á misionar en su Obispado, lo que fue para S. Illmó. de mucha aceptación, manifestada en un Despacho que envió á todos los Curas Beneficiados, en que les decía: «que deseando se consiguiera el fin del bien espiritual de sus Feligreses, les estimaría mucho que además de concurrir con los Eclesiásticos del territorio de cada uno á oír los Sermones y Pláticas que los Padres hicieran, exhortaran á los Fieles á que todos acudieran á su doctrina, y que limpiaran y purificaran sus almas, y ganar confesando y comulgando las Indulgencias.» También le concedió al Padre Pasos la licencia de que pudieran confesar los Sacerdotes, que hiciera juicio pudieran cumplir con las obligaciones del ministerio por el tiempo que durara la Mision; y aunque esta facultad no era sin exemplar, pues el Illmó. Señor Arzobispo de México Don Fray Joseph Lanciego se la habia dado al mismo Padre, pero siempre califica la estimacion que tan Ilustres Prelados hacian de los Misioneros, y el zelo con que deseaban se lograra el fruto de sus trabajos.

Era tan alta la estimacion que el Illmó. Señor Lardizabal hacia del ministerio apostólico, que á petición suya salieron el año de treinta y dos

de este Colegio siete Predicadores que hicieron mision en Puebla. Su Señoría Illmá. la publicó en la Santa Catedral, predicando con tanto zelo del bien espiritual de sus ovejas, que todas acudieron á su voz, atraídas de sus pastorales afectos, y comenzaron á darle el consuelo de verlas rendidas á sus amonestaciones y consejos. Continuaron los Apostólicos predicando en los Templos y plazas con tanta conmocion de las gentes que acudían á confesarse, que era una gloria de Dios ver tales fervores y penitencias, especialmente en la Procesion de penitencia, en que vieron á S. Illmó. Prelado con una corona de espinas, y un dogal al cuello, llevando en sus manos un devoto Crucifixo; y aunque queria ir descalzo, los Misioneros le rogaron atendiera á los quebrantos de su salud, y diciéndole que en la forma que iba era bastante para la pública edificacion. Fue tal la reforma de costumbres en todo género de gentes, que el mismo Señor Obispo se dió por satisfecho de todos sus deseos, explicando su gozo en una dilatada Carta al Guardian del Colegio.

Ya habia tiempo que el Illmó. Señor Obispo tenia clara idea del Instituto Apostólico, y del método con que los Misioneros desempeñaban sus ministerios, pues el año de veinte y ocho, que el Colegio estaba muy escaso de Religiosos, envió á solicitar de la piedad del Rey nuestro Señor le concediese una Mision de España, y para justificar su pretension, le suplicó al Señor Obispo informase á S. M. sobre la utilidad que considerase podia resultar del aumento de sugetos, lo que hizo S. Illmá. diciendo en su informe: «Con mucho gusto y consuelo de mi alma condesciendo, y aseguro á V. M. que no solo será útil

el aumento; sino en gran manera útil, porque estos Religiosos como Varones verdaderamente apostólicos, comunican su santo é incansable zelo, no solo á los Infieles, sino que se reparten por todos los Reynos de esta Nueva España, que no ménos participan del fruto de su apostólico zelo. En este año y el pasado debí á algunos de estos Padres el beneficio de que toda la Costa del Norte, Sierras de los Totonacos, y otros parages de este Obispado, corriesen con grandes fatigas, predicando el Santo Evangelio, con particular aprovechamiento de las almas, habiendo primero recorrido gran porcion del Arzobispado de México. Y en tiempo de mi antecesor executaron lo mismo. Si así sentia de los Apostólicos aquel zelosísimo Prelado solo por su grande penetracion, y no habiendo asistido á otra de las misiones que se habian hecho en su Obispado, ¿qual sería el lleno de su corazon viéndose en medio de ellos, y rodeado de ópimos frutos que le rendian su predicacion y exemplo? Encantado de ver lo que parecia imposible en el reforme universal de toda especie de gentes, daba largas á la Mision, pues duró mas de dos meses, y no pudiendo separar de sí á los Misioneros, se hizo agente de la fundacion de un Hospicio, mientras se impetraba de S. M. la de Colegio, y á petición suya, y representacion de la Ciudad, dió permiso el Señor Virrey para que se estableciera en la Ermita de nuestra Señora del Destierro, que vulgarmente llamaban el Rancho del Venerable Aparicio, cuyos sucesos quedan ya referidos.

No obstante la fundacion del Hospicio, ni el que el Illmó. Señor Obispo era ya difunto el año de treinta y tres, fueron enviados á aquel

Obispado tres Misioneros, los que captando la venia del Señor Provisor para empezar sus misiones en la Tierra caliente, que siempre es la mas necesitada, les respondió diciendo: «Doy á VV. PP. muchas gracias, y quisiera estar presente para servirles en quanto alcanzaran mis fuerzas. Tengo despachadas las licencias de confesar y predicar que pide V. P. quien, y sus Compañeros usarán de sus privilegios y facultades concedidas por la Santa Sede Apostólica, segun las practicaron en vida del Illmó. Señor Lardizabal, &c.» Fueron los Misioneros por Tascalala y demas Pueblos anunciando la paz del Evangelio, y predicando la penitencia necesaria para el perdón de las culpas, y fueron correspondientes los frutos; de suerte que á los cinco meses de sus afanes apostólicos, por los informes de los Curas, les escribió el Señor Provisor, y le dice al P. Fr. Tomás García: «Debe mi obligacion repetir á V. Rmá. y sus Compañeros muy zelosos, muchas gracias por el fervor y caridad con que han trabajado tantos meses en beneficio de las almas de este Obispado, cuyos abundantísimos frutos son el mejor premio que desea su apostólica vigilancia en esta vida, porque en la otra quién podrá explicar el galardón que corresponderá á tan copiosos sudores con que se han fertilizado en su esterilidad tantos Pueblos.» Con esta misma aceptación han recorrido todo ese Obispado en muchas ocasiones los Misioneros del Colegio, y siempre con mucho consuelo por el reforme de sus Pueblos.

El año de seiscientos y noventa salió desde el Colegio con otros Compañeros el R. P. Fr. Joseph Diez, para la Ciudad de Antequera, Valle de

Oaxaca, y presentándose al Illmó. Señor DoGor Don Isidro de Sariñana y Cuenca, su Obispo, los recibió con benignidad paternal, y condecoró con un Despacho en que dice: «que deseando por todos medios el bien espiritual de las almas de su cargo, y que las que están en mal estado se reduzcan al camino de su salvacion, y en consideracion de lo mucho que para la consecucion de ese fin trabajan con fervoroso zelo los RR. PP. Misioneros Apostólicos, haciéndose así dignos de que con liberal mano se les concedan y comuniquen diferentes facultades de que usen en orden al fin referido;» les concedió que pudieran misionar en todo su Obispado, gozando de todas las facultades ordinarias, y de otras que llaman *sólit*as, de las que hacia expresion; y para que de su parte quedaran del todo habilitados, dice en el Despacho: «Y en caso que tengan dichos RR. PP. Misioneros Apostólicos, algunas otras facultades subsistentes por la Santa Sede Apostólica concedidas, para cuyo uso se requeria la licencia y consentimiento del Ordinario, se la damos y queremos usen de ellas.» Con tan favorables providencias fueron los Misioneros sembrando la divina palabra, y al mismo tiempo cogiendo muchos frutos dignos de penitencia, que el mismo solícito Pastor cogió á manos llenas en la solemne mision que se hizo en aquella Ciudad, la que satisfizo tanto á su pastoral zelo, que públicamente decia, que aquellos Predicadores evangélicos, sobre ser muy virtuosos, eran doctos y muy versados en las divinas letras, y con la aclamacion de tan venerable Panegirista, y lo eficaz de los sermones, se experimentaron maravillosos efectos en singulares con-

versiones de pecadores endurecidos, y restituciones de honras y haciendas. Así premio el Señor el zelo de este santo Prelado, viendo logrados los oficios de su solícitud y eficacia con que proporcionaba el bien de sus ovejas.

La incuria de conservar la memoria de los admirables frutos de las otras Misiones que se hicieron en este Obispado, renueva la queixa de su omision, siendo cierto que se hicieron, así en la Sierra del Papalo hasta Villa-Alta, y en los Pueblos de la Costa del Norte; pues el año de setecientos cincuenta y seis dirigia á ellos el Illmó. Señor DoGor D. Ventura Blanco á los Misioneros, diciéndoles por Carta, que habia tiempo que no se hacia Mision en ellos. Era S. Illmá. un Pastor vigilantísimo, que con el mayor esmero zelaba la observancia de los divinos Preceptos, valiéndose de todos los medios conducentes á su zelo, y por eso habiéndole escrito el P. Fr. Hermenegildo Villaplana, que se hallaba misionando en la Ciudad de la Puebla, y que concluido su ministerio en ella habia de continuar por orden de su Superior hacia aquellas partes, y le sería preciso tocar en aquel Obispado, y que no podria demorar en él para predicar y confesar sin la licencia de S. Illmá. se la pedía con las de celebrar él y sus Compañeros; á lo que el Señor Obispo condescendió gustoso, para que entraran en su Obispado, transitaran y demoraran para el ejercicio de su ministerio, por contemplar la grande utilidad que experimentarían sus súbditos, para lo que les envió Carta para que los Curas los asistieran y atendieran todo el tiempo necesario, para que sus Feligreses desahogaran sus conciencias, y ellos pudieran coger el

fruto de la predicacion apostólica. Les insinuó el Señor Obispo que estimaria mucho se internaran en el Obispado por Teutiltan del Camino, que es su primer Curato, y se dirigieran á la Sierra de Papalo; y habiéndolo executado así, hicieron mision en Teutiltan; pero el rigor del clima hizo novedad en uno de los Compañeros hasta ponerlo en el último peligro, y no pudiendo desampararlo, les fue preciso pasarlo á mas benigno temperamento: de todo lo que avisaron al Señor Obispo, que bien sentido del accidente, les respondió: «Siento mucho la indisposicion del Padre, y que esta haya sido causa de que yo me privase de ver á VV. PP. y este Obispado de su buena doctrina; pero como todo viene de la mano de Dios, nos debemos sujetar á sus altos juicios. Quedo enterado de lo bien que se portó el Padre Cura de Teutiltan, y de lo que allí se trabajó en beneficio de las almas, de que doy las debidas gracias á VV. RR.»

Desde el año de setecientos y ochenta y quatro el Illmó. Señor Obispo de Oaxaca DoGor Don Diego de Ortigosa, pedía al Padre Guardian del Colegio, que si se podia, fueran al ménos tres Misioneros fuertes, de zelo y espíritu, para que misionaran en la Ciudad principalmente; pero siendo entonces grande la inopia de Religiosos, se satisfizo á S. Illmá. representándosela y prometiéndole, que iria luego que llegara la Mision que se estaba esperando de España: á lo que S. Illmá. se avino diciendo: Que esperaria con gusto que se proporcionara mejor coyuntura. Esta se verificó el año de ochenta y seis, yendo quatro Misioneros, y por el mes de Diciembre, como S. Illmá. lo proponia, con el anhelo de obedecer á las instancias de

su pastoral zelo, con el que decia: «Manos á la obra, que yo no descanso hasta dar este riesgo á la heredad que Dios me ha entregado: No por eso que dexé de haber excelentes Predicadores en Oaxaca, sino porque el conocimiento y trato con ellos desautoriza la palabra.» Por Enero de dicho año de ochenta y seis dió el Señor Obispo principio en la Santa Catedral á la mision, y de allí, dos por un rumbo, y otros dos por otro, fueron predicando por todas las Iglesias de la Ciudad; pero estando el P. Fr. Roque Hernandez en su ministerio en el Convento del Gran Padre S. Agustin, con la agitacion del Púlpito, se manifestó mortal un accidente asmático que padecia ya habia tiempo, y se fue agravando con síntomas fatales, hasta el dia diez y ocho, que habiendo recibido todos los Santos Sacramentos á su tiempo, y pedidos por él mismo, murió rodeado de los quatro Prelados de las Comunidades Religiosas, y de otros muchos Sacerdotes.

El dolor y sentimiento que manifestó toda aquella Nobilísima Ciudad en su muerte fue muy grande, la conmocion extraordinaria, pues todas las Comunidades de Religiosos y Religiosas, toda la Venerable Clerecia y su Ilustre Cabildo Secular, y todo su Pueblo, han dado en esa ocasion pruebas nada equívocas de su afecto al Instituto Apostólico, tanto en solicitar el alivio del Padre quando enfermo, como en las demostraciones de pena quando muerto. Aun ántes de morir el Padre habian las Señoras Capuchinas Españolas suplicado al Señor Obispo que les diera el consuelo de que fuese sepultado en su Iglesia, por tener una bóveda en el Presbiterio muy inmediata al Coro baxo. El Señor Obispo, deseando que todo se exe-

cutara con conformidad y acierto, hizo concurrir en su Palacio á los RR. Piores de Santo Domingo y San Agustín, al R. Guardian de los Descalzos, al Señor Dean, y á los tres Misioneros, y proponiendo la súplica de las Señoras Capuchinas, y manifestando su voluntad en condescender con su piadosa petición, pues eran Religiosas de la Orden, y que ningún Prelado quedase quejoso, dispuso que el entierro se hiciese por todos en la forma siguiente: un Cura de la Catedral asistido de toda la Clerecia sacase el cuerpo de San Agustín, llevándolo cargado Religiosos: que el R. P. Guardian cantase la Misa con sus Religiosos: que el R. P. Prior de Santo Domingo cantase con su Comunidad la Vigilia y Oficio de la sepultura, llevando la Capa para el entierro: que el R. Padre Prior de San Agustín, asociado con los tres Misioneros, fuese en todo como doliente; y aunque difirió á esta convencion, no pudo ocultar el sentimiento de que no se le diera en su Iglesia sepultura al que habia muerto en sus claustros; pero al fin todo se hizo con solemnidad y sosiego, y con tan crecido concurso, que no podía ser mayor en las exéquias de un Señor Obispo: de forma que fue necesario poner guardia de Soldados en las puertas de la Iglesia de San Agustín mientras estuvo en ella el cadáver, para contener la indiscreta devoción, que lo hubiera dexado indecente, segun le cortaban pedazos al hábito.

Quatro días tuvo el Señor Obispo suspensa la mision, pero despues la dispuso con tanto orden, que no quedase Iglesia alguna sin jubilar; y aunque á un tiempo predicaban en varias partes, eran en todas grandes los concursos, porque el Señor Obis-

po asistia alternadamente en todas. Así duró la mision hasta Abril, y de la salida de los Misioneros le dió S. Illmá. noticia al Padre Guardian por Carta en que dice: «Hoy hace ocho días que salieron de aquí los Padres Misioneros, fuertes y buenos, que no es poco beneficio de Dios, porque no es ponderable lo que han trabajado en Púlpito y Confesonario. Son Operarios dignos de estimacion en los agrados de Jesus y de los hombres. Si hemos de estar á las tropas de gentes que los siguieron en su salida, debo prometerme que han hecho fruto. En quanto ha estado de su parte han podado y sembrado como buenos labradores, y se han portado exemplarísimamente. Los frutos no penden del sembrador, sino del Dueño de la heredad. Tengo Carta del P. Presidente de haber llegado bien á Cuicatlan, donde harán mision, y pasarán al Pueblo último del Obispado, y allí continuarán su santa tarea, de que no hay poca necesidad, pues hay gente, y son casi solos los Padres para todo. Yo viviré agradecido á V. P. toda mi vida por la buena eleccion, &c.»

En el mismo año de seiscientos noventa que el P. Fr. Joseph Diez fue á la Ciudad de Oaxaca, favorecido de su Illmó. Prelado, como queda dicho, fue misionando hasta Ciudad Real y Obispado de Chiapa, y habiéndose presentado al Illmó. Señor Obispo Don Fray Francisco Nuñez de la Vega, y manifestado las licencias y facultades que quedan referidas en el despacho del Illmó. Señor Don Isidro de Sariñana, se dignó S. Illmá. referendarlas, diciendo en su auto: «Que por quanto deseaba afectuosamente que las almas de sus súbditos tratasen muy de veras de su salvacion, y que

para ello tuvieran los socorros que con el favor divino les podía aplicar; considerando el fruto grande que en la Iglesia universal se experimenta en los ejercicios de predicacion y administracion de la confesion en las Misiones, que el P. Fr. Joseph Diez hacia por su Instituto con el zelo del bien de las almas, y para que con su doctrina y exemplo se movieran los Fieles á lograr los frutos de estos santos ejercicios respecto á tener como tenia de Nro. Santo Padre Inocencio XI. los mismos privilegios, gracias é indultos que menciona el Despacho del Illmó. Señor Obispo de Oaxaca, dabale y dió facultad, y licencia á dicho R. P. Fr. Joseph Diez para que usara y exercitara en su Ciudad y Obispado lo contenido y expresado en el dicho Despacho.

Ya no eran desconocidos en Ciudad Real los Misioneros, porque desde el año de ochenta y quatro su Fundador el Venerable Padre Linaz destinó quatro escogidos para la Provincia de Yucatan, y habiéndose embarcado en Veracruz arribaron á Campeche: iban en compañía del M. R. P. Comisario General de todas estas Provincias, y al tercero día se comenzó la mision en la Santa Catedral de Mérida, y fue de las mas fructuosas, pues se oían en ella los pecadores llorando á gritos sus pecados. El Superior General ordenó que dos Misioneros se quedasen en Mérida para restablecer y formar un Convento de Recoleccion, y los VV. PP. Fr. Melchor de Jesus, y Fr. Antonio Margil prosiguieran predicando el Santo Evangelio. para tan alto fin se embarcaron para Tabasco, y á costa de muchos trabajos y dolencias por la aspereza de los caminos, llegaron á Ciudad Real, y en su Catedral co-

menzaron la mision, que fue con mucho fruto de las almas, y consuelo de S. Illmó. Prelado.

De Chiapa enderezaron sus pasos para la Metrópoli de Guatemala, y como ya se ha referido en las Vidas de estos dos Apostólicos Varones, fueron en ella admirados y recibidos como unos nuevos Apóstoles, y así fue la conmocion y efectos de sus sermones. De aquí prosiguieron sus apostólicas tareas á pie, y fiados en la divina Providencia, hasta los Obispos de Comayagua y Nicaragua, misionando en todos los lugares de la Nicósia y Costa Rica, desterrando vicios y plantando virtudes, tanto en las Cabececeras, como en las Villas, Pueblos y Haciendas de todas aquellas Provincias, cuya memoria, fundada en la doctrina y exemplo de sus penitentes vidas, vivé hasta ahora impresa en sus almas. No fueron ménos heroicas las empresas del V. P. Fr. Francisco de San Joseph, que enviado de este Colegio con otros quatro Compañeros á las Reducciones de la Talamanca el año de seiscientos noventa y quatro, se ocupó gloriosamente en la conversion de aquellos Indios, y á costa de trabajos, llagas y penosos accidentes, le fue empeñado la soberana Providencia, hasta que su ardiente zelo le hizo penetrar por el istmo de Panamá al Reyno del Perú, en donde con las Patentes en que el Padre Estevez le hizo Vice-Comisario de Misiones, se presentó en la Imperial Ciudad de Lima, y consiguió de aquella santa Provincia le asignase un Convento para exercer el ministerio apostólico, y desde el año de setecientos y ocho que entró en aquel Reyno, hasta el de treinta y seis, que murió, trabajó incansable, fundando dos Colegios con varias Misiones de Infeles.